

EXP.0020595/2013

26 SEP 2013

VISTO:

El pedido efectuado por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería Prof. Lic. Gloria Bonelli, en la cual se solicita la designación como Profesional Adscripto a la profesional Lic. en Enfermería Gabriela Anahí GARCÍA DNI 27.550.816 para desempeñar tareas docentes en la Asignatura Deontología y Problemática de Enfermería a partir del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 05/09/13;
Por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a partir del período lectivo 2013 a la Sra. Lic. en Enfermería Gabriela Anahí GARCÍA DNI 27.550.816, por el término de 3 (tres) años, debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art. 3 y 4 de la RHCD. N° 44/06) para la Asignatura Deontología y Problemática de Enfermería de la Escuela de Enfermería.

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROBERTO DANIEL
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. PERGO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° :
PP.vch.fa

1019